



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO**

Asunto: Pune en Conocimiento
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Efigas S.A E.S.P.
Ejecutada: Nort Gas S.A.S
Radicado: 63001-31-03-003-2022-00061-00

Octubre tres (03) de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento las respuestas ofrecidas por Bancamía y Banco Av Villas frente a la medida cautelar a ellos comunicada, piezas que militan en archivos 32 y 33 del expediente digital.

Finalmente, se insta a la parte actora a notificar el mandamiento ejecutivo a la sociedad ejecutada dentro de los treinta (30) días siguientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

[Estado # 155 del 04-10-2022](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4eca627085da8a7e8310c829acf98e042dc71b9e9f156a6f96454f10b264bd0**

Documento generado en 03/10/2022 04:11:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>